

SELECCION DE BASES IDEOLOGICAS Y POLITICAS  
Y ESTATUTOS APROBADOS EN EL CONGRESO  
DE UNIFICACION PTE-ORT, CELEBRADO EN MADRID  
EN JULIO DE 1979

BASES IDEOLOGICAS

IMPERIOSIDAD DE UNA TEORIA PROPIA DEL PROLETARIADO  
PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS REVOLUCIONARIAS

El Partido unificado tiene como base ideológica el marxismo-leninismo, enriquecido por las aportaciones de valor universal de Mao Tsetung. A él le corresponde la tarea de defenderlo y hacerle desempeñar todo su valor aplicándolo a la situación concreta de España.

El proletariado, como clase ascendente que lleva dentro de sí el germen de una nueva sociedad, el socialismo y el comunismo, tiene la necesidad imperiosa de conocer la realidad, de dominar las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la sociedad, para poder guiarse en la lucha por emanciparse y emancipar a toda la humanidad de la opresión y la explotación.

Ese conocimiento científico de la realidad se lo proporciona el marxismo-leninismo, enriquecido por las aportaciones de valor universal de Mao Tsetung.

*Carácter científico y de clase del marxismo-leninismo*

El marxismo, en su nacimiento recogió el saber científico de la historia de la humanidad, sintetizándolo a un nivel superior.

El marxismo tiene, en la propia práctica, su fuente, su finalidad y su criterio de comprobación. El carácter científico del marxismo, la validez de sus principios fundamentales se corrobora examinando las experiencias históricas del proletariado internacional.

La ciencia del marxismo-leninismo tiene como peculiaridad la de haber descubierto las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad, para servir a su transformación. Con tales leyes se demuestra la inevitabilidad del hundimiento del capitalismo como consecuencia de sus contradicciones internas, y de su sustitución por la sociedad socialista y comunista, demostrando asimismo que esa transformación no será sino el resultado final de la lucha existente entre las dos clases principales, que ha de culminar con el hundimiento de la burguesía a manos del proletariado. Esto hace que la teoría marxista-leninista tenga un carácter de clase determinado, el de la clase obrera, a la que dicha teoría señala su misión histórica de alumbrar el nuevo

modo de producción superador de las contradicciones del capitalismo. A su vez, la burguesía no puede valerse del marxismo para defender sus intereses sino que se ve precisada a combatirlo y deformarlo sistemáticamente.

Derivado del carácter científico de la teoría marxista-leninista, se encuentra su universalidad. Y ello en dos sentidos: por un lado, los principios ideológicos de la teoría marxista-leninista enriquecida por las aportaciones de valor universal de Mao Tsetung son válidos para el proletariado de todos los países del mundo, como válidos son para todos los países los principios de la física, de la biología o de cualquier otra rama de la ciencia. Corresponde luego, a cada partido marxista-leninista, para hacer valer la fuerza de estos principios el aplicarlos, analizando la realidad concreta de su respectivo país, sin limitarse a repetirlos de manera abstracta.

Por otro lado, la universalidad del marxismo quiere decir que no hay ningún aspecto de la vida social que no pueda y deba ser analizado a la luz del marxismo, en el que encontramos las armas indispensables que nos permiten analizar y tomar posición ante cada nuevo fenómeno de la realidad social de acuerdo con los intereses del proletariado. Los cambios habidos en la sociedad en las últimas décadas, que llevan a los críticos del marxismo a preconizar su abandono, deben y pueden ser analizados con él sin concebirlo como un dogma, sino desarrollándolo de manera efectiva con el estudio de estos nuevos fenómenos desconocidos anteriormente por el marxismo.

### *Principios fundamentales*

El materialismo dialéctico y el materialismo histórico constituyen las bases filosófico-científicas del partido del proletariado; ambos son inseparables de la teoría marxista-leninista.

El establecimiento de los principios del materialismo dialéctico ha supuesto un salto trascendental en la historia del conocimiento humano. Con el materialismo dialéctico podemos conocer la realidad, tanto de la naturaleza como de la sociedad, tal y como es. El proletariado sirviéndose del materialismo dialéctico se libera de la influencia de la filosofía de la clase dominante expresada en diferentes formas de idealismo y metafísica. Con el materialismo dialéctico, el socialismo dejó de ser una utopía, para pasar a convertirse en una ciencia. El estudio de los diversos fenómenos a partir de sus contradicciones internas, ley fundamental de la dialéctica materialista, proporciona al proletariado una guía insustituible en su lucha por su emancipación.

El materialismo histórico resulta de la puesta en práctica de los principios del materialismo dialéctico en el estudio de la sociedad y de su historia. Nos muestra cómo el modo de producción condiciona los rasgos de cada sociedad; que toda su estructura política, jurídica e ideológica se determina en última instancia por su estructura económica, que las clases se establecen por el lugar que ocupan en las relaciones de producción y que su aparición y desaparición viene condicionada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

El materialismo histórico muestra que el motor de la historia de la humanidad es la lucha de clases, que al llegar un momento determinado de su desarrollo, las relaciones de producción se convierten en un obstáculo para el crecimiento de las fuerzas productivas y se inicia un período de revolución social encaminado a establecer unas nuevas relaciones de producción y una nueva superestructura de acuerdo con ella. La clase anteriormente dominante es reemplazada por la clase que lleva en sus entrañas un nuevo modo de producción.

El materialismo histórico muestra asimismo la inevitabilidad histórica del socialismo y el comunismo, señalando el papel que le corresponde al proletariado como enterrador de la vieja sociedad y constructor de la sociedad socialista, y concluyendo

la necesidad histórica de la dictadura del proletariado para todo el período del socialismo hasta alcanzar la sociedad sin clases, la sociedad comunista.

Estos principios del marxismo han sido establecidos por sus fundadores Carlos Marx y Federico Engels, a los que corresponde el honor de haber puesto las piedras angulares de la teoría revolucionaria del proletariado.

El marxismo conoce un nuevo y trascendental desarrollo con el leninismo. Lenin enriqueció la teoría marxista desarrollándola en la época del imperialismo y de la revolución proletaria, extrayendo conclusiones científicas respecto al capitalismo monopolista y al sistema imperialista, al papel y tareas de la dictadura del proletariado, a la lucha de liberación de los pueblos y naciones oprimidos, a la estrategia y la táctica de la revolución proletaria, así como a la teoría del partido de vanguardia de la clase obrera.

En nuestros días, Mao Tsetung ha enriquecido el marxismo-leninismo con aportaciones de valor universal: en el terreno filosófico, desarrollando la teoría de la contradicción, y en la política práctica, con sus grandes aportaciones; de un lado su estudio de la experiencia histórica de la dictadura del proletariado le ha permitido perfilar las leyes de desarrollo de la sociedad socialista con la teoría de la continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado. Por otro lado, su teoría sobre los tres mundos, síntesis científica de las contradicciones fundamentales en el mundo de hoy, que constituye, en consecuencia, la guía en la estrategia internacional del proletariado.

#### COMBATE DEL MARXISMO CONTRA EL REVISIONISMO

A raíz del triunfo teórico del marxismo en el movimiento obrero, la burguesía ha luchado contra él sirviéndose del revisionismo como principal instrumento. El revisionismo niega los principios fundamentales del marxismo, despojándolo de todo su contenido revolucionario. Al ser un agente de la burguesía que actúa disfrazado de marxismo en el seno de la clase obrera para apartarla del camino de la revolución, el revisionismo es el enemigo principal y más peligroso del proletariado en el terreno ideológico.

Entre el marxismo-leninismo y el revisionismo existe una lucha constante que es la manifestación, en el terreno ideológico, de la lucha entre el proletariado y la burguesía y que sólo culminará con la derrota final de ésta. El marxismo-leninismo se ha fortalecido y desarrollado siempre en la lucha contra el revisionismo. Así, la tradición de Lenin y los bolcheviques, de lucha contra el oportunismo, será continuado por la III Internacional o Internacional Comunista, que reagrupó a los auténticos marxistas y cumplió un papel decisivo en la construcción de los partidos comunistas. Y más recientemente, a Mao Tsetung y al Partido Comunista de China les corresponde el mérito de haber iniciado resueltamente la lucha contra el revisionismo moderno.

El partido unificado tiene que asimilar las enseñanzas de estas luchas, que son parte integrante fundamental de nuestra teoría revolucionaria. Al mismo tiempo, a los marxistas-leninistas españoles nos corresponde participar junto con los demás marxistas-leninistas de Europa, en el estudio y lucha particular contra el revisionismo moderno desarrollando en los países de Europa Occidental y aportar las experiencias de esta lucha, a la entablada a nivel mundial contra el revisionismo moderno.

El revisionismo, aunque haya adoptado a lo largo de la historia del movimiento obrero formas diferentes (desde las posiciones de Bernstein y Kautsky, asumidas por la socialdemocracia y la II Internacional, hasta el revisionismo moderno que escindió

en los años cincuenta al movimiento comunista internacional, pasando por las posiciones peculiares del trotskismo, bajo una cobertura aparentemente «izquierdista») tiene unos rasgos esenciales y comunes en su adulteración de los principios científicos del marxismo-leninismo.

### *Tergiversaciones del revisionismo en el terreno filosófico*

El revisionismo moderno ataca al marxismo en lo que constituyen sus propios pilares, el materialismo dialéctico y el materialismo histórico.

La negativa del revisionismo a aceptar la validez universal de los principios del marxismo les conduce a practicar el pragmatismo, que niega la posibilidad de conocer el mundo objetivo y lo subordina todo a la utilidad inmediata.

Es característico de los revisionistas la sobreestimación de los hechos nuevos y, en contraposición, la subestimación de las constantes que se producen a lo largo de la historia. Esto les conduce a no tener en cuenta las experiencias del pasado y a dejarse deslumbrar por fenómenos pasajeros.

También subestiman los factores subjetivos y sobreestiman las condiciones objetivas; tienden a mostrar la realidad como algo inmutable, y no sometida a cambios que pueden ser producidos con el desarrollo de los factores subjetivos. Con ello infunden en las masas las ideas del pesimismo y del sometimiento.

Los revisionistas divorcian la práctica de la teoría. Niegan la importancia de la teoría como medio para guiar la práctica, y la de ésta para, a partir de ella, establecer y corregir la teoría.

Practican el eclecticismo, que no busca comprender y transformar la realidad a partir del estudio de sus contradicciones, sino que trata de deformarla, ocultando la existencia de éstas y preconizando la doctrina de que en el término medio está la verdad, con lo cual preparan el terreno a sus ideas de conciliación.

En suma, el revisionismo combate y tergiversa el materialismo dialéctico y lo sustituye por el idealismo y la metafísica. De este último hecho arrancan la coincidencia entre los planteamientos esenciales del revisionismo con el resto de las ideologías burguesas y su antagonismo con el marxismo.

Al separarse de la concepción del mundo materialista dialéctica, desechan igualmente el materialismo histórico, no teniendo en cuenta a las clases y a la lucha de clases, sino ateniéndose a los conceptos del sociologismo burgués. El revisionismo diluye el propio contenido del término clase, desvinculándolo de las relaciones de producción y aceptando las acepciones no científicas del mismo.

### *Carácter de dictadura de clase de todo estado*

En toda la trayectoria histórica del revisionismo, y del eurocomunismo como variante de aquél, destaca como constante su objetivo de atacar aquello que constituye la pieza fundamental del marxismo-leninismo, intentando despojarlo de todo su contenido revolucionario. Las tergiversaciones y ataques revisionistas se centran fundamentalmente en torno a la teoría marxista-leninista del Estado, pieza crucial que las posiciones de clase sobre la revolución proletaria y la dictadura del proletariado.

Los revisionistas siguen los pasos de la burguesía que ha tratado siempre de mostrar su Estado como algo al margen de las clases sociales, como una institución necesaria para toda la sociedad para moderar las inevitables diferencias de intereses entre los miembros que la componen. Por el contrario, el materialismo histórico demuestra que el Estado nació como producto del carácter irreconciliable de las clases; y viceversa, que la existencia del Estado revela que subsisten éstas y su anta-

gonismo. Esta tergiversación se hace sentir especialmente cuando su Estado adquiere la forma democrático-burguesa, al ser presentado como el garante de las libertades democráticas que se establecen en un plano de igualdad para todos los ciudadanos y haciendo aparecer las injusticias como correspondientes a desajustes perfectamente superables mediante reformas dentro del sistema. La democracia es presentada al margen de las clases sociales, como una democracia para todos y contrapuesta a la dictadura.

Pero en la democracia burguesa el Estado, en su esencia, es también una dictadura cuya columna vertebral, su instrumento fundamental, está constituida por el ejército permanente y la policía. Esta es la fuerza decisiva en la que se asienta la dominación de la burguesía, complementada con la creación de un orden que legalice la opresión, amortiguando los choques de clase.

#### *Necesidad de la dictadura del proletariado*

Los revisionistas modernos se oponen rotundamente, ya sea de manera abierta o encubierta, a las tesis marxista-leninistas sobre la dictadura del proletariado. Del análisis científico del carácter de clase de todo Estado y de la contradicción antagónica que enfrenta al proletariado y a la burguesía, se desprende que el proletariado una vez derrocada la burguesía precisa para su emancipación dotarse de su propio Estado, el Estado de la Dictadura del Proletariado.

Los revisionistas modernos ocultan que la Dictadura del Proletariado, constituye un Estado de nuevo tipo cualitativamente diferente a cuantos han existido a lo largo de la historia. En efecto, en la dictadura del proletariado es la mayoría de la población, el conjunto de las clases trabajadoras, las que ejercen directamente su dominación sobre aquella minoría de explotadores que intentan restaurar el capitalismo. Por ello, es el primer Estado realmente, y no sólo formalmente, democrático de la historia ya que nace para asegurar la defensa de los intereses de la mayoría de la población frente a los de una minoría, y, por tanto, garantizar la más amplia democracia a esa mayoría, restringiéndosela exclusivamente al puñado de explotadores y enemigos activos del socialismo.

La experiencia histórica del socialismo nos muestra que la dictadura del proletariado para mantenerse ha de garantizar la más amplia democracia para las masas trabajadoras, ya que éstas tienen que asumir las tareas estatales de construcción del socialismo; es el primer Estado que se propone la abolición de la explotación del hombre por el hombre, persiguiendo la consecución de la sociedad sin clases, la sociedad comunista.

En la medida en que las amplias masas se incorporan al ejercicio de las funciones estatales, el Estado se irá haciendo innecesario y se extinguirá. La Dictadura del Proletariado es pues, el único Estado que, en la medida en que se refuerza, es decir, en la medida en que más amplia y profundamente participan las masas en las tareas del Estado, se hace más innecesario, sentando así las bases de su propia extinción.

#### *Posición ante el Estado burgués*

Los revisionistas ocultan que el proletariado no puede limitarse a tomar posesión del Estado burgués y hacerlo funcionar para sus objetivos. Ese Estado no le sirve al proletariado para construir el socialismo, ya que es un Estado construido a imagen y semejanza de la burguesía, destinado a que una minoría de la población domine y reprima a la mayoría, y a ser garante de la explotación y ligado por miles de lazos del capital.

Por ello el primer acto para la construcción del socialismo ha de ser la revolu-

ción, el levantamiento revolucionario de las masas que destruya el Estado burgués, principal instrumento de fuerza de esa clase y expresión de su dominación, que permita asentar sobre sus ruinas el Estado de Dictadura del Proletariado.

Lo anterior no significa que al proletariado le sean indiferentes las formas que adopte el estado burgués, pues ha de buscar y combatir por el establecimiento de aquella que permita un desarrollo más libre y abierto a la lucha de clases y que proporcione instrumentos más adecuados para la defensa de sus intereses. E igualmente no significa que el proletariado, en tanto no haya forjado las condiciones para desencadenar la revolución, no deba luchar por reformas, sino al contrario: debe levantar la lucha de masas por aquellas que sea posible hacerlo en cada momento, hasta llevar a las clases oprimidas de la población al enfrentamiento directo con la burguesía.

La diferencia entre el revisionismo y el marxismo-leninismo en este terreno reside en plantear la lucha por reformas con el objetivo de aplacar la lucha de clases o en hacerlo con el fin de desarrollarla hasta sus últimas consecuencias.

#### *La posición ante el Estado es la clave*

La posición ante el Estado va ligada a una concepción del mundo determinada. El entender el Estado tal como hace la teoría marxista-leninista, como un órgano de represión de una clase sobre la otra, lleva a concluir la necesidad de la revolución que destruya el estado burgués y la necesidad de la dictadura del proletariado para construir el socialismo. Por el contrario el entender el Estado tal y como lo hace el revisionismo conduce a negar la necesidad de la revolución y la necesidad de la dictadura del proletariado, cayéndose en las posiciones reformistas de una supuesta «vía gradual» hacia el socialismo. Una lleva al proletariado al camino del socialismo y la revolución; otra le condena a la explotación y opresión, apuntalando a la burguesía y a su Estado. Además, como la cuestión del poder es la cuestión clave de todo el proceso revolucionario, la posición que se mantenga ante el Estado condiciona la forma de abordar cada una de las batallas de que se compone dicha revolución. He aquí por qué decimos que la posición ante el Estado es la clave, la piedra de toque entre el revisionismo y el marxismo-leninismo.

#### *El fenómeno eurocomunista*

De las distintas oleadas de revisionismo que se han producido a lo largo de la historia, la más grave ha sido la que comenzó a extenderse a mediados de la década de los cincuenta, que llamamos revisionismo moderno y que hizo su aparición en el XX Congreso del PCUS. Su triunfo inicial ha supuesto un grave percance en la marcha de la revolución socialista mundial, al conllevar la desaparición de la dictadura del proletariado y la restauración del capitalismo en la URSS y otros países de Europa Oriental, y extenderse a otros partidos comunistas provocando su degeneración y la escisión del movimiento comunista internacional.

Pero la debilidad del revisionismo moderno se ha manifestado ya en su descomposición, de manera que ya no existe una corriente revisionista moderna única; así han aparecido en Europa Occidental los revisionistas llamados «eurocomunistas».

El revisionismo soviético lanzó en los XX y XXII Congresos del PCUS tesis antimarxistas-leninistas tales como: negar la inevitabilidad de la guerra bajo el imperialismo, la ilusoria vía pacífica al socialismo, la renuncia a la dictadura del proletariado..., tesis que están en la base del posterior desarrollo de la variante eurocomunista.

Ahora el revisionismo soviético efectúa la defensa verbal de algunos principios

marxista-leninista para encubrir de forma oportunista su política reaccionaria. Y así dice defender la dictadura del proletariado, mientras que de hecho mantiene en la URSS la dictadura de una nueva burguesía burocrática que opprime a todo el pueblo soviético, y así se presenta como ardiente defensor del internacionalismo proletario, con lo que quiere encubrir sus actos de agresión y pillaje en África, Asia y el resto del mundo.

Unos y otros, revisionistas soviéticos y eurocomunistas, coinciden en su abandono y ataque a las tesis fundamentales del marxismo, aunque unos lo encubran de palabra, y otros lo hagan de un modo descarado.

Los eurocomunistas, siguiendo las propias tesis de los revisionistas soviéticos sostienen que la revolución científico-técnica es el nuevo motor de la historia que viene a sustituir en este papel a la lucha de clases, y convierte en inaplicables principios básicos del marxismo-leninismo sobre el Estado, la revolución, etc. Según ellos, la creciente aplicación de la ciencia y la tecnología al proceso productivo ha provocado un desarrollo revolucionario e ilimitado de las fuerzas productivas en el capitalismo, que viene a ser una especie de panacea que permite resolver los graves problemas que tiene planteados, siendo la llave que abre de par en par las puertas para la transformación pacífica del capitalismo al socialismo.

Esta teoría sostiene que se van eliminando las diferencias entre obreros e intelectuales, con lo que de hecho anula el papel dirigente de la clase obrera en la conquista del socialismo. Igualmente borran la importancia clave de la alianza obrero-campesina, sustituida por la llamada alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura.

Según los eurocomunistas la revolución científico-técnica se plantea al margen de los sistemas sociales, se produce en todos los países desarrollados sin distinción. Al aislar la revolución científico-técnica de las relaciones de producción existentes y no ver en la lucha de clases la clave para la transformación de la sociedad; al presentar el desarrollo de las fuerzas productivas sin tener en cuenta las relaciones de producción necesarias para el desarrollo de éstas, los eurocomunistas embellecen al capitalismo y tratan de apartar a la clase obrera de la lucha revolucionaria sembrando falsas ilusiones.

El eurocomunismo acepta de palabra la tesis marxista sobre el carácter del Estado como instrumento de dominación de clases, pero niega la conclusión sobre la necesidad de su destrucción. Alega que ésta no es posible porque el Estado en los países capitalistas desarrollados, dice, es indestructible por el gigantismo del aparato estatal, y, por otra parte, señala que las modificaciones habidas en los medios de control social han abierto las posibilidades de realizar su transformación gradual, convirtiéndolo en la herramienta del socialismo, lo que supone que el Estado no es en esencia la organización de la fuerza de la clase dominante. Esto es: por un lado, el eurocomunismo establece la indestructibilidad del Estado; por otro, considera que éste puede convertirse en instrumento para el socialismo. En ello se manifiesta cómo el pretendido «desarrollo creador» del marxismo efectuado por el revisionismo no es sino la repetición de las ideas burguesas sobre el Estado.

Estas teorías, en los momentos actuales de crisis económica, entran en clara bancarrota, quedando al desnudo toda su falsedad y su endeblez teórica. De ahí el giro desesperado de algunos elementos eurocomunistas que han pasado a hablar de la vía al socialismo por la austeridad... O sea, a apoyar abiertamente los planes de sus respectivas burguesías monopolistas para salir de la crisis económica cargándola una vez más sobre los trabajadores y el pueblo, a cambio —dicen— de introducir elementos de socialismo en la sociedad capitalista.

Los eurocomunistas, y en España el PCE, basan toda su táctica y estrategia en la conciliación de clases y no en la lucha de clases. Así, éstos, en la lucha contra el franquismo contribuyeron decisivamente a que éste no cayera por la vía más per-

judicial para la oligarquía, la vía de la alternativa democrática, apoyando la vía de la reforma política. Asimismo, en el momento actual y recogiendo las teorías de sus compañeros revisionistas italianos sobre el compromiso histórico, los revisionistas españoles aplican una política de concentración nacional, o sea, una política de apoyo a los monopolios y su partido, la UCD, que se está traduciendo en el consenso durante el período constituyente y la firma del Pacto Social de la Moncloa. Los eurocomunistas pretenden la ocupación progresiva del aparato del Estado burgués, so pretexto de un supuesto «avance paulatino al socialismo» y renunciando, de hecho, a la lucha por defender los intereses de los trabajadores. Hacen la apología del sistema burgués, dedican gran parte de su actividad a preservar la estabilidad social, y utilizan su influencia para evitar que las luchas populares superen los límites tolerables en cada momento por el capital; impulsándolas sólo en la medida en que les sirven como medio de presión para su penetración en el Estado burgués.

Bajo la máscara de innovadores del marxismo, los eurocomunistas no hacen sino repetir las más rancias teorías y actitudes, prácticas de los revisionistas del siglo pasado. Los eurocomunistas quieren aparentar independencia con respecto al socialimperialismo soviético, del que necesitan tomar ciertas distancias para poder ser los gobernantes y reformadores del caduco sistema del capitalismo monopolista de Estado de países que están bajo el área de influencia de los Estados Unidos.

El imperialismo yanqui trata de aprovechar esta situación, sirviéndose de las contradicciones existentes entre los revisionistas de Europa Occidental y los revisionistas soviéticos, para favorecer el mantenimiento de su hegemonía sobre esta parte del viejo continente.

Pero las diferencias y contradicciones existentes entre los revisionistas europeooccidentales y los revisionistas soviéticos no pueden hacer olvidar los lazos que les unen. El socialimperialismo se vale de los eurocomunistas como instrumentos tuyos. Así, los eurocomunistas presentan a la URSS como un país socialista que realiza una política exterior progresiva y de paz, enmascarando totalmente su carácter agresivo de superpotencia. Consecuentemente con ello, son firmes partidarios de la penetración del socialimperialismo en España, presentándolo incluso como la forma de contrarrestar la presencia americana en nuestro país. Aunque dicen ser partidarios de la unidad europea, no lo plantean consecuentemente, pues precisamente la real unificación e independencia de Europa pasa forzosamente por hacer frente al hegemonismo de las superpotencias.

Los revisionistas son los máximos propagadores del apaciguamiento y difunden la teoría de la distensión, negando la inevitabilidad de una nueva guerra mundial mientras que existe el imperialismo.

Por todo lo anterior, para alcanzar el triunfo de la revolución proletaria es indispensable combatir al revisionismo y arrebatarle su influencia de masas. El Partido unificado, sin renunciar a unir todo lo susceptible de ser unido en su actividad política de cada momento —en lo que se incluye al PCE—, lucha y luchará siempre en el terreno ideológico contra el revisionismo moderno.

## PLANTEAMIENTOS ESTRATEGICOS

### ESPAÑA, PAÍS DE CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO DEBIL Y DEPENDIENTE

España es un país de capitalismo monopolista de Estado. Esto quiere decir que los intereses del capital bancario e industrial se han fusionado totalmente y el Es-

tado interviene de manera activa en la economía al servicio de esos intereses. La oligarquía financiera resultante de esa fusión es quien detenta en exclusiva el poder político y casi todo el poder económico en nuestra sociedad. Los magnates de la Banca privada, que controlan o participan en las empresas más importantes del país y concentran un inmenso capital en sus manos, constituyen el núcleo central y decisivo de esa oligarquía, de modo que una pequeña minoría de banqueros y monopolistas extienden sus tentáculos hasta el último rincón del país, expolian a los campesinos, a la pequeña y mediana empresa y absorben directa o indirectamente la mayor parte de la plusvalía arrancada a los trabajadores.

Dentro del sistema mundial imperialista, el capital monopolista español es, sin embargo, débil y con un alto grado de dependencia exterior, particularmente del imperialismo norteamericano.

Esa debilidad tiene sus raíces históricas en la formación tardía, con relación a la mayoría de los países europeos, del capitalismo español, cuyo desarrollo se presentó ligado, desde un principio, a la inversión extranjera, y a través de un proceso de fusión entre la gran burguesía y la oligarquía terrateniente. La forma particular en que ha tenido lugar la formación del capitalismo monopolista de Estado en España, con el mantenimiento de los privilegios de la gran propiedad terrateniente durante largo tiempo; con las cesiones en el terreno de las independencias y la soberanía nacionales a Estados Unidos; con la falta de reconocimiento de que España es un Estado multinacional y plurirregional; con la existencia de una feroz y prolongada dictadura fascista al servicio exclusivo de la oligarquía, ha marcado las relaciones entre las diferentes clases de la sociedad española y ha impreso su sello en el sistema productivo español, que tiene una baja cota de productividad y una pobre competitividad en el exterior. La acumulación capitalista se ha obtenido por medio de una sobreexplotación de la clase obrera privada de los instrumentos para defender sus intereses, la ruina sistemática del campo, el mantenimiento en niveles de subdesarrollo de nacionalidades y regiones enteras, y la situación precaria de una pequeña y mediana empresa muy numerosa, y que hoy todavía sigue empleando a la mayor parte de los trabajadores asalariados.

El alto grado de dependencia se debe a que, aún siendo España un país del Segundo Mundo y aunque la oligarquía financiera española participa con una pequeña parte en el saqueo de países del Tercer Mundo como socio de multinacionales extranjeras, éstas han penetrado fuertemente en sectores de nuestra economía, algunos tan claves como la energía, el automóvil, la industria química y farmacéutica, alimenticia, etc. El imperialismo norteamericano se lleva la parte del león, sometiendo a España a un fuerte control, no sólo económico, sino militar y político.

De la debilidad y dependencia del capitalismo español se derivan una serie de consecuencias:

Los caracteres particularmente agudos que adquiere la crisis económica mundial en España, al descargar Estados Unidos y otros países capitalistas más avanzados parte de sus efectos sobre nuestra patria y ser la mayoría de las empresas y sectores de la producción desigualmente desarrollados y poco competitivos para resistir a los embates de la crisis.

Las agudas contradicciones existentes entre la burguesía monopolista y el imperialismo, de un lado, y del otro la burguesía no monopolista, el campesinado, la pequeña burguesía en general y la gran masa de profesionales e intelectuales, cuyas posiciones en el mercado o condiciones de vida se ven considerablemente mermadas sobre todo en épocas de crisis, creándose condiciones objetivas especialmente favorables para la alianza estratégica del proletariado con estas clases y sectores sociales.

La capa superior de la clase obrera, susceptible de ser comprada por el capital

—lo que Lenin llamó aristocracia obrera—, es más reducida y menos sumisa que en la mayoría de los países capitalistas europeos. Esto hace que el revisionismo y la socialdemocracia no tengan entre nosotros una base social tan amplia y estable como en otros países, cuestión ésta en la que influyen también otros factores específicamente políticos, como las tradiciones revolucionarias de nuestro pueblo, y el hecho reciente de haber tenido que luchar durante casi cuarenta años contra una dictadura fascista, lo que ha impedido la corrupción del cretinismo parlamentario.

Todos estos factores configuran a España como un eslabón débil dentro de la cadena imperialista en Europa, con una situación objetiva más favorable al avance del proletariado y las fuerzas revolucionarias de la sociedad, que en otros países capitalistas.

#### DICTADURA DEL CAPITAL BAJO FORMA DEMOCRATICO-BURGUESA

Con la caída del fascismo, tras una larga lucha popular, se ha configurado en España un régimen democrático-burgués bajo la forma de una monarquía constitucional. De esta manera la burguesía monopolista no domina ya mediante una dictadura terrorista abierta, sino con una nueva forma de dictadura de clase, más disimulada, que combina la represión con el engaño. Así, aunque reconoce a los trabajadores sus derechos y libertades democráticas, y existe un Parlamento elegido por el pueblo, el Estado sigue siendo un instrumento para perpetuar la base económica y las relaciones de producción que dividen a los hombres en explotadores y explotados.

Sin embargo, la democracia burguesa presenta unas condiciones infinitamente más favorables que el fascismo para el desarrollo más abierto de la lucha de clases, para la defensa de las condiciones de vida de las masas trabajadoras y para el aprendizaje político de éstas a partir de su propia experiencia y, por tanto, para el avance hacia la revolución proletaria.

Es consustancial a todo régimen democrático-burgués bajo el dominio del capital monopolista, la tendencia al despotismo, a la restricción progresiva de la democracia, cosa que hoy se ve incrementada en todo el mundo capitalista como consecuencia de su actual crisis general. A los planes de austeridad de los gobiernos burgueses para descargar todo el peso de la crisis sobre el pueblo trabajador, corresponden en el terreno político leyes que aumentan los poderes de la policía, el fomento y utilización del terrorismo desde el poder, los chantajes del golpismo, etc., con el fin de arrebatar instrumentos de defensa a los trabajadores y a los pueblos. En España esta tendencia general hacia la reciente restricción de la democracia de los países de capitalismo monopolista está agudizada como consecuencia de diversos factores específicos:

El capitalismo español se ha desarrollado históricamente amparado en formas despóticas de poder. Frente al ascenso de la lucha de las masas trabajadoras por consumar la revolución democrática, la oligarquía financiera y terrateniente acudió a la guerra civil y al fascismo. Finalmente, el hecho de que la conquista de la democracia, resultado de la lucha de los pueblos de España, se haya consumado por la vía reformista que interesaba al gran capital, gracias a la ayuda del revisionismo y la socialdemocracia, ha permitido la subsistencia de numerosos fascistas en puestos de mando de los sectores clave del aparato estatal, lo que representa una base favorable, para cualquier intentona golpista, y un factor permanente que facilita la restricción de la democracia.

Todo esto hace que en las nuevas condiciones, la lucha por la democracia, por su defensa y ampliación, no sólo no haya acabado con el hundimiento del fascismo,

sino que sigue siendo un componente clave de todo el proceso revolucionario, y expresión de la lucha de clases que se desarrolla en la sociedad española actual, en la que se enfrentan la oligarquía y las grandes masas populares.

Dentro de esta lucha general y constante por la defensa y ampliación de la democracia, merece especial atención de los marxista-leninistas la batalla de los derechos nacionales y regionales.

#### ETAPAS DE LA REVOLUCION

En España el capitalismo se encuentra en su fase superior de desarrollo, capitalismo monopolista de Estado, antesala histórica del socialismo.

La estrategia comunista, conforme a la teoría marxista, parte de la inevitabilidad del paso del capitalismo al socialismo, al mismo tiempo, para poder cumplir de manera efectiva su papel de guía de la acción del proletariado, ha de distinguir, teniendo en cuenta el análisis concreto del período histórico en que se encuentra cada país, las distintas etapas de cada proceso revolucionario y señalar en cada una cuál de las contradicciones existentes ha de ser resuelta y fijar a partir de ello la dirección del golpe principal de la revolución.

El Partido, analizando la situación de las clases y las relaciones entre ellas en la actual etapa, debidas a las condiciones concretas en que se ha configurado el capitalismo monopolista de Estado en España, a la luz de la teoría de la revolución ininterrumpida y por etapas, elabora la estrategia de la revolución socialista en España, partiendo de que lo más previsible es que tenga una primera etapa, en la cual la revolución ha de derribar el poder de la oligarquía y establecer un poder democrático revolucionario que prepara y acelera la maduración de todas las condiciones necesarias para el establecimiento del socialismo.

El poder político y económico de la oligarquía financiera tiene trabado el camino de progreso material y cultural de nuestro país y de nuestro pueblo, determina la entrega de una parte de nuestra independencia y soberanía nacionales al imperialismo, en la actualidad principalmente norteamericano; el no aprovechamiento del conjunto de recursos del país puesto de manifiesto en el grave índice de desempleo; la falta de desarrollo de las fuerzas productivas en el campo y el mantenimiento de un centralismo asfixiante mantenedor de la opresión nacional y acelerador de los desequilibrios regionales. Todo ello hace que la satisfacción de las necesidades y aspiraciones del conjunto de las clases populares continuamente se manifieste incompatible con el poder de oligarquía financiera y la dependencia del imperialismo, principalmente norteamericano.

Las transformaciones profundas que requiere la sociedad española y que despejan el camino hacia el socialismo sólo podrán acometerse con un cambio revolucionario que acabe con el poder político y económico de la oligarquía financiera y libere a nuestro país de la dependencia del imperialismo. Se requiere una revolución en la que el pueblo acceda al poder. Tras ello el proceso revolucionario entrará en la etapa propiamente socialista.

Entre esta primera etapa previsible del proceso revolucionario en nuestro país y la siguiente existen diferencias en cuanto a las contradicciones a resolver los objetivos, las fuerzas motrices y las tareas que han de acometerse en cada una de ellas. Pero también existen factores comunes que las asemejan y acercan, como es el hecho de que el proletariado tiene que ser la clase dirigente en ambas etapas y que el poder democrático revolucionario se levanta sobre la base de la destrucción del Estado burgués.

Por tanto, no existe una profunda separación entre esta primera etapa y la si-

guiente del proceso revolucionario, sino una fuerte ligazón entre ambas. Por ello la realización victoriosa de la primera etapa de la revolución es la mejor preparación para lograr la más rápida y completa implantación del socialismo, y la segunda etapa es el desarrollo obligado de la etapa democrático popular.

Conforme a lo anterior, el objetivo esencial de la actual etapa de la revolución consiste en el establecimiento de una República democrática, cuya esencia es el poder conjunto de las clases antimonopolistas, basado en la alianza obrero-campesina bajo la dirección del proletariado.

Durante esta primera etapa, los enemigos principales son la burguesía monopolista y el imperialismo, principalmente el norteamericano. En el desarrollo del proceso revolucionario lo más previsible es que el socialimperialismo soviético tratará de hacerse con el control del país, colocándolo en la órbita de su dependencia. Las transformaciones profundas que España necesita y que abren el camino hacia el socialismo son incompatibles tanto con el poder político y económico de la oligarquía y la dependencia del imperialismo norteamericano como con la dependencia de cualquier tipo de imperialismo.

El poder de la República democrática constituye un poder compartido de la clase obrera con el conjunto de las clases y capas antimonopolistas y antiimperialistas, es un poder democrático en cuanto que su objetivo es llevar adelante todas las transformaciones democráticas, antimonopolistas y antiimperialistas que los pueblos y las nacionalidades de España necesitan, y es un poder revolucionario porque su establecimiento se basa en la fuerza de la revolución de las masas populares contra la oligarquía y el imperialismo.

El poder de la República democrática constituye un poder compartido de la clase obrera con el conjunto de las clases y capas antimonopolistas y antiimperialistas; es un poder democrático en cuanto que su objetivo es llevar adelante todas las transformaciones democráticas, antimonopolistas y antiimperialistas que los pueblos y las nacionalidades de España necesitan, y es un poder revolucionario porque su establecimiento se basa en la fuerza de la revolución de las masas populares contra la oligarquía y el imperialismo.

Las transformaciones a acometer en la República democrática y que han de recogerse en el programa del Frente Democrático, en el que se plasma la alianza del conjunto de las clases populares, se sintetizan en lo siguiente:

1. Nacionalización de la Banca y demás entidades de crédito, grandes empresas y monopolios industriales y comerciales. Esta medida, al afectar a las piezas claves de la economía, permitirá levantar las bases económicas para que en la República democrática se favorezca altamente el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo.

2. Restablecimiento de la plena independencia y soberanía nacionales. Se ha de poner fin al control económico y militar del imperialismo yanqui y sus injerencias en el terreno político e impedir que su lugar sea ocupado por el socialimperialismo soviético. La política exterior de la República democrática hará jugar a España un papel en la arena internacional favorable a la paz mundial y de hacer frente al hegemonismo de las dos superpotencias.

3. Reforma agraria revolucionaria. Las grandes propiedades latifundistas han de ser expropiadas y entregadas a los jornaleros, arrendatarios y aparceros, impulsándose el cultivo en común en diversas formas sobre la base de la propia voluntad. Igualmente se ha de eliminar el control de los monopolios sobre la comercialización y proceso de transformación de los productos agrarios y se ha de desarrollar la modernización del sector agrícola.

4. Reconocimiento del derecho de la autodeterminación para las nacionalidades. La República democrática garantizará su ejercicio.

5. Mejora de las condiciones de vida material y cultural de los trabajadores y del conjunto de los sectores populares.

6. Apoyo a la pequeña y mediana empresa. La ayuda y orientación del Estado a la pequeña y mediana empresa favorecerá su modernización y su cooperación para que puedan contribuir al progreso económico del país.

El poder que se ha de establecer durante todo el período del socialismo, es decir, de la transición entre el capitalismo y el comunismo, no puede ser otro que la dictadura del proletariado. El poder democrático revolucionario con el que culmina la primera etapa de la revolución se puede decir que contiene ya en embrión a la dictadura del proletariado. Este poder democrático revolucionario ha de transformarse totalmente en dictadura del proletariado para que se pueda llevar a cabo la construcción del socialismo en todos los terrenos. La dictadura del proletariado tiene como tareas históricas el eliminar la propiedad capitalista y la explotación del hombre por el hombre, y sentar las bases materiales y espirituales para la sociedad comunista. La experiencia histórica nos muestra cómo, aún realizada en lo fundamental la transformación socialista, subsisten durante un largo período las clases y la lucha de clases y el peligro de restauración del capitalismo. Las tareas del proletariado durante todo este período han de ir dirigidas a preparar las condiciones para la llegada del comunismo, sociedad sin clases, objetivo final de la lucha del proletariado.

#### LA CUESTION NACIONAL Y REGIONAL

España es un Estado multinacional compuesto históricamente por diversas nacionalidades. Al mismo tiempo, las peculiaridades del desarrollo capitalista han acentuado los perfiles propios de las distintas comunidades y regiones.

La oligarquía financiera ejerce y mantiene la opresión sobre las nacionalidades, privándolas de sus derechos. El centralismo burocrático condena a regiones enteras al subdesarrollo y a la dependencia económica. En los últimos veinte años el desarrollo del capitalismo monopolista de Estado, en las condiciones del fascismo y con una rápida e intensa penetración del imperialismo, ha exacerbado la opresión de las nacionalidades y ha agudizado el desarrollo desigual entre los pueblos de España.

Tras la caída del régimen franquista, con el establecimiento de un régimen democrático-burgués y la profundización de la crisis económica del capitalismo, se ha desarrollado aún más el movimiento de las nacionalidades y regiones contra el centralismo burocrático y opresor de la oligarquía financiera. Se trata de un movimiento progresista de masas, democrático y antimonopolista, extendido, de una u otra forma, a todos los pueblos de España.

La lucha contra la opresión nacional y las desigualdades regionales es parte integral de la lucha por la democracia y el socialismo. El movimiento nacional y regional es aliado estratégico de la clase obrera. En las actuales condiciones, el grueso del movimiento nacional y regional, que abarca a amplios sectores de las clases y capas antimonopolistas, se halla dirigido por la burguesía y la pequeña burguesía de las nacionalidades y regiones. La clase obrera debe luchar resueltamente contra la opresión nacional y las desigualdades regionales y esforzarse por ganar la dirección del movimiento en esta lucha, educando, uniendo y movilizando a las masas en pro de las ideas y objetivos correctos. La clase obrera, al tiempo que lucha contra toda forma de opresión nacional y desigualdad regional, debe librarse una lucha ideológica

constante contra la influencia del chovinismo centralista y el nacionalismo burgués y pequeño burgués.

La oligarquía financiera, que se ha forjado y ha asentado su dominio sobre el centralismo más despótico, responde al movimiento nacional y regional con tímidas medidas de descentralización administrativa que aseguren el mantenimiento de su dominación. Al tiempo, busca desarticular el movimiento nacional y regional mediante compromisos con las capas altas de las bugresías de las nacionalidades y regiones y el desencadenamiento de la represión contra las masas populares.

Las capas burguesas de las nacionalidades y regiones adoptan posiciones diferentes en su lucha contra la opresión nacional y las desigualdades regionales que ejerce y mantiene la oligarquía financiera. Esto es fruto de su dispersión y su distinta situación en la estructura económica y social del país. Las capas superiores son proclives al compromiso con la oligarquía. Las capas pequeño-burguesas muestran una mayor energía en su lucha, pero su eficacia revolucionaria y transformadora está limitada por su punto de vista localista.

La clase obrera lucha consecuentemente contra la opresión nacional y las desigualdades regionales, vinculando su solución al derrocamiento del poder oligárquico y a la recuperación y defensa de la plena soberanía e independencia de España frente al imperialismo y el hegemonismo.

La conquista del derecho de autodeterminación es clave en la lucha contra la opresión nacional. El derecho de autodeterminación es el derecho de toda nación a decidir libremente sus destinos, a formar un Estado propio. Con su reconocimiento se sientan las bases para eliminar la opresión y establecer la igualdad entre las naciones. La República democrática garantizará su ejercicio.

El Partido defiende la unidad de España, tanto en la lucha por el poder democrático revolucionario como por razones de progreso económico, político y social, para la construcción del socialismo y la defensa frente al imperialismo, el hegemonismo y la reacción interior. Considerando a las fuerzas nacionalistas independentistas como potenciales aliados en la lucha por la plena recuperación de los derechos nacionales, al mismo tiempo hay que volver a señalar que la independencia de las nacionalidades de España no es un objetivo de la clase obrera en su lucha por el triunfo de la revolución, de la destrucción del Estado burgués.

En las condiciones actuales, la lucha contra la opresión nacional y las desigualdades regionales se concreta en la conquista de Estatutos de Autonomía con amplias competencias. Los Estatutos de Autonomía, que la derecha trata de reducir a una mera operación de descentralización del Estado burgués, pueden y deben ser aprovechados como instrumentos para la recuperación de los derechos nacionales y para la defensa de los intereses económicos, políticos, sociales y culturales de las masas populares frente a la oligarquía centralista.

Sobre la base del reconocimiento del derecho de las nacionalidades a la autodeterminación, la República democrática puede adoptar cualquier fórmula. La clave está en que exista la real igualdad entre las naciones de España mediante el reconocimiento del derecho de autodeterminación. La forma de organización del Estado bajo el poder democrático revolucionario, la República democrática, no es una cuestión de principios, sino una cuestión de conveniencia política, teniendo en cuenta todo un conjunto de factores y sujeta a eventuales modificaciones según la evolución de las condiciones políticas interiores e internacionales. En las actuales condiciones, sobre la base del reconocimiento del derecho de autodeterminación, cuyo ejercicio debe de garantizar la República democrática, nos pronunciamos porque la República democrática adopte la forma federal, basando la unidad del Estado en la decisión libre e igual de sus pueblos. Con ello pensamos contribuir a eliminar los prejuicios sobre la unidad de España, fomentados por largos años de opresión na-

cional, a facilitar la unidad de sus pueblos en la lucha por la conquista y defensa de sus derechos y a ofrecer una expresión más clara de la unidad, libertad e igualdad por las que luchamos porque existan entre los pueblos de España.

Las fuerzas políticas de las nacionalidades y regiones que luchan por la recuperación y conquista de sus derechos nacionales y regionales, y las masas bajo su influencia, son aliados del proletariado en la lucha por la República Democrática Federal. Sus contradicciones tanto políticas como económicas con la oligarquía financiera y terrateniente lo hacen posible. Por ello el Partido debe esforzarse por establecer acuerdos de colaboración y alianzas con estas fuerzas. Al mismo tiempo, el Partido debe realizar una continuada labor de educación ideológica y política entre las masas de todos los pueblos de España sobre las ideas correctas para resolver la opresión nacional y las desigualdades regionales, combatiendo tanto la influencia ideológica del chovinismo centralista como la influencia del nacionalismo burgués y pequeño-burgués, ambos corruptores de la conciencia de clase del proletariado.

#### EL FRENTE DEMOCRATICO

La conquista de la República democrática, derrocar el poder del gran capital y del imperialismo instaurando en nuestro país un poder democrático revolucionario, requiere la más amplia unidad del conjunto del pueblo, de las clases, capas y sectores sociales antimonopolistas y antiimperialistas en un frente democrático.

Del conjunto de las clases sociales llamadas a formar parte de este frente le corresponde al proletariado asumir el papel de clase dirigente de todo el proceso revolucionario. En efecto, el proletariado es la clase más consecuentemente revolucionaria de la sociedad; por su situación material, su capacidad de organización, su disciplina y su espíritu decidido está llamado a dirigir al conjunto de las clases antimonopolistas y antiimperialistas. La dirección del proceso revolucionario por parte del proletariado es lo único que puede dar garantías de firmeza a la unidad de todo el pueblo en el frente democrático.

#### *El campo*

A los problemas tradicionales existentes en el campo español que coartan su progreso, derivados de la distribución de la tierra, como el latifundismo y el minifundismo, a lo largo de las dos últimas décadas se han venido a sumar los derivados de la penetración del capital financiero y monopolista.

Por una parte, el desarrollo del capitalismo monopolista de Estado en España ha conllevado la introducción masiva de maquinaria y de nueva tecnología en las explotaciones agrarias, acelerando el proceso de tecnificación e industrialización de la producción agropecuaria. Este proceso ha favorecido la expulsión de mano de obra jornalera y de numerosos pequeños propietarios de las zonas rurales. Junto a ello el gran capital ha pasado a controlar tanto la producción de materias primas y bienes de equipo (abonos, fertilizantes, maquinaria...), precisos para la producción agropecuaria, como los mismos procesos de transformación industrial y comercialización de los productos del campo. De esta forma el gran capital financiero controla básicamente la producción agropecuaria, fijando los precios y las rentas de los agricultores, a los que —en sus niveles pequeño y medio— someten a un proceso creciente de expliación.

Por otra parte, el modelo de desarrollo superconcentrado que ha caracterizado al capitalismo español en estas tres últimas décadas no ha hecho sino agudizar las contradicciones entre el campo y la ciudad, habiendo sometido a las zonas rurales a una

situación de aguda pobreza, privándolas de la mayor parte de los servicios sociales, culturales y recreativos imprescindibles.

Todo ello hace que sean cada vez más amplios los sectores de los pequeños y medianos campesinos, quienes, en la defensa de sus condiciones de vida, se ven objetivamente enfrentados de forma radical con el capital monopolista y financiero, lo cual los hace aún más sensibles para incorporarse a un amplio frente democrático de los pueblos de España.

La actual situación de crisis económica impulsa al gran capital a acelerar la penetración monopolista en el campo por la «vía prusiana», empeorando todavía más las condiciones, ya extremadamente duras, de este proceso para los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, que además ven cerrada la tradicional vía de escape que era la emigración, bien hacia otras actividades productivas, bien hacia el extranjero. Esto no hace sino agudizar las contradicciones de estos sectores con el gran capital, facilitando su lucha contra él mismo, en unión con el resto de las clases antimonopolistas.

Es evidente que los problemas de los campesinos sólo pueden tener solución a través de una amplia reforma agraria por la vía democrática campesina, acometiendo las modernizaciones del campo español de acuerdo con los intereses de los campesinos y de los obreros agrícolas. Una reforma agraria que, teniendo en cuenta las particularidades de cada nacionalidad o región, se proponga solucionar el problema de la tierra en base al principio democrático de «la tierra para quien la trabaja», no sólo repartiendo las propiedades de los grandes latifundios, sino también devolviendo a los campesinos las tierras y montes comunales, y defendiendo la propiedad del pequeño y mediano agricultor y ganadero frente a la expansión y los intentos de expropiación del capital. Una reforma agraria que elimina el control que los monopolistas y financieros ejercen sobre la producción de las materias primas y sobre las redes de comercialización de la producción agropecuaria. Una reforma agraria que impulse y desarrolle el cooperativismo democrático como instrumento para la modernización agraria. Una reforma agraria, en suma, que siente las bases para una política de autoabastecimiento nacional, de desarrollo agrario equilibrado de todas las nacionalidades y regiones del Estado.

Esta reforma sólo puede ponerse en marcha sobre la base de un Estado antimonopolista del carácter del de la República democrática que nosotros propugnamos. Por todo ello, la alianza de la clase obrera y los campesinos no sólo es la base del frente democrático, sino también el sostén fundamental de la República democrática.

#### *La pequeña y mediana empresa*

En la situación de capitalismo monopolista de Estado, la pequeña y mediana empresa independiente de los monopolios se encuentra sometida y explotada por éstos, que son quienes, a través de su ventaja en la producción, su control del mercado y su dominio en el Estado, se apropián de la mayor parte de la plusvalía arrancada a los trabajadores.

La crisis actual conlleva un empeoramiento de esta habitual relegación política y económica de la PYME, independiente bajo el capitalismo monopolista de Estado, provocando la crisis de miles de empresas. La conciencia que están tomando los pequeños y medianos empresarios, como capas sociales oprimidas y explotadas por el capital monopolista y financiero, tiende a desarrollarse progresivamente en el marco de la actual crisis, favoreciendo así una alianza estratégica de aquéllos con las demás clases y sectores antimonopolistas.

Es evidente que esta alianza estratégica se ve dificultada por la pertenencia de los pequeños y medianos empresarios a la categoría de los explotadores, por su ca-

rácter vacilante y por su natural inclinación a convertirse en grandes empresarios, lo que resulta más evidente en el caso de los medianos empresarios.

Los enfrentamientos entre los pequeños y medianos empresarios y la clase obrera deben y pueden solucionarse mediante acuerdos y concesiones mutuas, con el fin de unir todas las fuerzas contra el enemigo común, contra la oligarquía financiera y monopolista. Esto no excluye que en determinados momentos sea necesario que la clase obrera se oponga y luche contra las pretensiones injustas y lesivas de las PYMES. Por el contrario, sin la lucha no puede haber unidad. En cualquier caso, lo fundamental para que la alianza que propugnamos sea una realidad es el fortalecimiento de la potencia positiva y organizativa de la clase obrera, fortalecimiento que ha de ir acompañado de una defensa coherente de la PYME frente a los monopolios, de acuerdos, aunque sean parciales y de una labor de propaganda y clarificación.

Por otra parte, esta alianza de la clase obrera con los pequeños y medianos empresarios no es una táctica momentánea, sino una alianza estratégica coherente con el objetivo de la República Democrática Federal y las alianzas precisas para conquistarla.

### *Los trabajadores intelectuales*

La creciente tecnificación de los procesos de producción de determinados sectores de la economía, la extensión de toda una serie de actividades económicas pertenecientes a la rama de los servicios y, en general, el nivel de desarrollo alcanzado por el capitalismo monopolista de Estado conlleva un aumento considerable en el número de trabajadores no manuales, técnicos científicos y profesionales en general, ligados al proceso de producción y reproducción del sistema.

Estos trabajadores, por su específica función social, gozan de una posición de relativo privilegio con respecto a la clase obrera, que se manifiesta en el salario, *status* social, acceso a los conocimientos científicos, mayores posibilidades de formación cultural y puestos más importantes en el proceso de producción capitalista. Todo ello junto al hecho de no participar directamente en el proceso de producción sustenta en estos sectores sociales una tendencia al reformismo.

Sin embargo, cada vez se hace más manifiesto que el capitalismo monopolista de Estado es incapaz de dar satisfacción a las demandas de un ejercicio socialmente útil de la profesión por parte de estos sectores sociales. Cada vez de forma más masiva, sectores de los trabajadores intelectuales se ven enfrentados objetivamente con la lógica del gran capital en el mismo desarrollo de su propia actividad profesional, incorporándose con ello a la lucha por la demanda de un profundo cambio social.

Pero además, el aumento en número de los trabajadores no manuales ha venido acompañado de un proceso de asalarización de estos sectores, que han pasado, en la generalidad de los casos, a trabajar por cuenta ajena, estando sometidos a una disciplina y a una jornada de trabajo, lo que les coloca objetivamente en una posición cercana al proletariado.

Los trabajadores intelectuales se encuentran marginados, explotados por el gran capital que controla su producción, viéndose sometidos al igual que el resto de las clases populares a su dominio político y económico. Por otra parte, la actual situación de esta crisis económica provoca el que cada vez más el gran capital intente descargar parte de la crisis sobre ellos, aumentando así su explotación, el paro y en general la incertidumbre respecto a su futuro. Todo ello desarrolla su conciencia de sector social oprimido e impulsa su lucha contra los opresores.

Por todo ello, decimos que los trabajadores intelectuales como sector social constituye hoy un aliado estratégico de la clase obrera.

La clase obrera para forjar la alianza con los trabajadores intelectuales debe

fomentar, partiendo de sus condiciones concretas, la participación de los mismos en el conjunto de las luchas generales de la clase obrera y el resto del pueblo.

#### NUESTRA LUCHA POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA

##### *Importancia estratégica de la lucha por la democracia*

El dominio del capital monopolista en todos los órdenes de la vida social conlleva inevitablemente por parte de éste la imposición de crecientes restricciones a los derechos democráticos, restricciones que se ven aumentadas en momentos como los actuales de profunda y grave crisis del capitalismo.

De ello se puede concluir que para la clase obrera la lucha por la defensa de los derechos democráticos no ha acabado con la superación del fascismo. En toda la etapa del capitalismo monopolista de Estado, y muy especialmente durante todo el largo período de crisis que en la actual época vivimos, sigue teniendo una importancia fundamental la lucha por la defensa de todos y cada uno de los derechos democráticos por su ampliación consecuente y, por consiguiente, por impedir las limitaciones que pretende imponer a tales derechos el gran capital.

Esta lucha es importante, en primer lugar, porque los derechos democráticos constituyen una conquista del pueblo y un instrumento muy valioso para la lucha en defensa de los intereses de las masas, que es preciso conservar y ampliar. Y, en segundo lugar, porque la lucha por esos derechos democráticos constituye un componente esencial para forjar el frente democrático, capaz de conquistar la RFD y el socialismo. Sin luchar por la consolidación y ampliación de las libertades es imposible preparar las condiciones para el triunfo de la República democrática.

La diferencia entre los reformistas y los marxistas-leninistas en la defensa de los derechos democráticos estriba en cómo se la propone cada uno y en cómo la realiza: bien limitándose a lo aceptable para la burguesía, tratando de amortiguar las contradicciones de clase; bien atizando la lucha de las masas por cada derecho democrático no reconocido o recordado, hasta llevarlas al enfrentamiento directo con la burguesía. No podemos dudar que, a través de estas luchas, cada vez sectores más amplios de las masas ven en la RD y en el socialismo la única posibilidad práctica de asegurar y desarrollar los derechos democráticos, y en la revolución el único medio para conseguirlo.

##### *Lucha contra el capitalismo monopolista*

El desarrollo del capital monopolista de Estado, además de sobreexplotación y expliación de sectores mayoritarios y crecientes de la población, se orienta sobre bases tales como la existencia permanente de un gran número de trabajadores en paro, infrautilización de la capacidad productiva, la desigualdad entre las regiones y nacionalidades, así como el reforzamiento hasta límites inusitados de la tendencia despilfarradora de los recursos naturales, propios de la lógica anárquica de producción capitalista. Todos estos factores se ven considerablemente agravados en momentos de grave crisis económica como los actuales.

Por ello se hace ver la necesidad en la lucha por la defensa de las condiciones de vida de las masas, la puesta en marcha de un desarrollo alternativo, equilibrado y racional, en el que están interesados cada vez sectores más amplios de la sociedad, siendo una constante importante en nuestra lucha contra el gran capital y por la República democrática.

La clase obrera tiene que impulsar esta lucha no sólo apoyando todas y cada una

de las reivindicaciones de estos sectores sociales en defensa de sus condiciones económicas y de vida, sino a la vez haciéndolas confluir todas ellas en la lucha contra la oligarquía por un desarrollo económico que, sustentándose sobre la base de la explotación de nuestros propios recursos productivos, sea capaz de promover un crecimiento equilibrado, racional y autosostenido, en concordancia con las necesidades actuales y futuras de todas las clases y sectores populares. Indudablemente, este modelo de desarrollo rompe con la lógica de acumulación del gran capital, al tiempo que sienta las bases para una superación de la actual crisis económica, favorable a la mayoría de la población.

## ESTATUTOS

### TÍTULO I

#### *Denominación, ámbito y programa*

Art. 1.<sup>º</sup> La denominación del Partido es la de «Partido de los Trabajadores de España». En las distintas nacionalidades y regiones podrá utilizarse la denominación de «Partido de los Trabajadores de...», añadiendo el nombre de la nacionalidad o región correspondiente.

Art. 2.<sup>º</sup> El Partido de los Trabajadores de España se constituye como un partido único, cuya actuación política abarca la totalidad de las nacionalidades y regiones tanto peninsulares como insulares que configuran España.

Las cuatro lenguas existentes hoy en España (catalán, vasco, gallego y castellano) serán todas ellas idiomas oficiales del Partido. La regulación sobre la utilización de las lenguas será efectuada por el CC del Partido.

Art. 3.<sup>º</sup> El Partido de los Trabajadores de España es un partido cuya base ideológica es el marxismo-leninismo, enriquecido por las aportaciones de valor universal de Mao Zedong.

El Partido de los Trabajadores de España es un partido de clase que responde a la necesidad de conducir la lucha de la clase obrera, así como el conjunto de las masas populares, hacia su liberación de todo género de explotación y de opresión con el establecimiento del socialismo por medio de la dictadura del proletariado hasta conseguir la desaparición de las clases o sociedad comunista. En el proceso de lucha por conseguir este objetivo final, el Partido defiende permanentemente los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo.

El Partido de los Trabajadores de España elabora su política respondiendo a las condiciones concretas de la realidad española.

El poder político y económico que la clase dominante, la oligarquía financiera, detenta en nuestro país tiene trabado el camino de su progreso material y cultural, socava la independencia y soberanía nacional, impide el aprovechamiento del conjunto de sus recursos y mantiene su centralismo asfixiante con la opresión de las nacionalidades y la desigualdad regional.

España necesita transformaciones profundas, que han de lograrse con el establecimiento de un poder democrático revolucionario, para lo que se requiere la más amplia unidad del conjunto del pueblo, de las clases, capas y sectores antimonopolistas y antiimperialistas en un frente democrático, basada en la alianza obrero-campesina y con la dirección del proletariado. El Partido de los Trabajadores de España persigue el establecimiento de una República Democrática Federal en la que se nacionalice la Banca y demás entidades de crédito, grandes empresas industriales

y comerciales y se lleve a cabo una reforma agraria, favoreciendo así el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo, en la que se restablezca la plena independencia y soberanía nacionales y en la que las diferentes nacionalidades y regiones asienten su unidad sobre bases que vayan poniendo fin a las desigualdades existentes y en donde se garantice el ejercicio de los derechos a la autodeterminación.

El Partido de los Trabajadores de España, siguiendo la Teoría de los Tres Mundos, une la lucha de la clase obrera y de los pueblos de España a la que a nivel mundial libran el proletariado internacional, los pueblos y los países oprimidos contra las dos superpotencias, Estados Unidos y Rusia, el hegemonismo y el imperialismo.

El Partido de los Trabajadores de España tiene en cuenta que para alcanzar el triunfo de la clase obrera es indispensable combatir el revisionismo moderno que en España se presenta bajo la forma de «eurocomunismo» y unir a todos los marxistas-leninistas bajo una misma bandera.

El Partido de los Trabajadores de España, desarrollando su actuación conforme a los principios del internacionalismo proletario, contribuye a la unidad y el fortalecimiento del movimiento comunista y a la lucha común contra el revisionismo moderno, que tiene como centro a los revisionistas soviéticos. Igualmente promueve relaciones de colaboración mutua con los partidos, organizaciones y movimientos de carácter democrático, progresista o antihegemonista de los diversos países del mundo.

## TÍTULO II

### *Principios generales de organización*

Art. 4.<sup>º</sup> El principio de organización del Partido es el centralismo democrático, que combina la disciplina y la democracia interna; la libertad de discusión con la unidad de voluntad y de acción; la autonomía con el centralismo.

Todo el Partido observa una disciplina única; el militante se somete y aplica los acuerdos decididos por la mayoría en su organización; la minoría a la mayoría, la organización inferior a la superior y el conjunto del Partido al Comité Central del Partido y al Congreso General.

Asimismo, el Partido practica una amplia democracia participando todos los miembros en la elaboración de la línea del Partido, la adopción de decisiones y en las elecciones a los niveles correspondientes. Igualmente todos los miembros del Partido tienen derecho a defender sus opiniones a través de los cauces orgánicos del Partido.

El Partido se rige por unos únicos estatutos, que elabora y modifica el Congreso General.

Art. 5.<sup>º</sup> El carácter multinacional de España determina la existencia de unas notables peculiaridades en la aplicación de la política general del Partido, de lo que se desprende la necesidad de dotar a las distintas organizaciones nacionales y regionales del Partido de un amplia autonomía, acorde con los principios de organización del Partido: el centralismo democrático.

De esta manera, también desde el propio sistema organizativo del Partido, se contribuye a establecer las más profundas relaciones fraternales y solidarias entre todos los pueblos de las distintas nacionalidades del Estado.

La autonomía de las organizaciones nacionales y regionales debe reforzar la necesaria contribución de estas organizaciones a las necesidades y tareas del conjunto del Partido.

Art. 6.<sup>º</sup> El sistema organizativo del Partido de los Trabajadores de España, basado en estos principios, es contrario a la existencia de fracciones o tendencias organizadas dentro del Partido.

Art. 7.<sup>º</sup> El órgano supremo de dirección y decisión del Partido es el Congreso General.

Entre Congreso y Congreso General, el Comité Central del Partido es el máximo organismo dirigente del Partido. Entre los congresos de las organizaciones nacionales y regionales, los comités centrales son los organismos dirigentes en esos ámbitos.

A los niveles provinciales y comarcas, los órganos de dirección son las conferencias y, en los intervalos de éstos, los comités electos por las mismas.

A nivel local, el órgano de dirección es la asamblea y, en los intervalos de éstas, los comités electos en las mismas.

La célula es la organización básica del Partido, a través de ella el Partido se vincula estrechamente con las masas.

Art. 8.<sup>º</sup> Los delegados al Congreso y conferencias a todos los niveles son elegidos mediante votación directa. Los delegados serán elegidos por todos los militantes en proporción al número de miembros de cada organización y de acuerdo con las normas contenidas en los reglamentos determinados en cada caso.

Art. 9.<sup>º</sup> La composición de todos los comités del Partido se determinará por el método de elección directa y de abajo hacia arriba. Dicha elección se realiza en los congresos, conferencias y asambleas locales de los respectivos ámbitos. Los comités del Partido a todos los niveles han de poner en práctica el principio de combinar la dirección colectiva con la responsabilidad individual. Todas las cuestiones importantes se deciden colectivamente; al mismo tiempo, cada miembro del Comité desempeña las tareas que se le asignan.

Los comités del Partido a todos los niveles crearán los departamentos y equipos necesarios para garantizar la dirección del Partido en su ámbito. Asimismo, elegirán los respectivos responsables de dichos departamentos.

Los comités del Partido rendirán informes periódicos de su actividad a los comités inmediatamente superiores y a las conferencias o congresos que les eligieron. El Comité Central del Partido rendirá informe al Congreso General.

### TÍTULO III

#### *De los militantes del Partido*

Art. 10. Puede ser militante del Partido de los Trabajadores de España quien, habiendo cumplido dieciocho años de edad, acepte los estatutos y la línea ideológica y política del Partido, se incorpore y milite en una de las organizaciones y pague las cuotas del Partido.

Art. 11. La solicitud de ingreso ha de ser realizada individualmente. El solicitante ha de ser avalado por dos militantes. La admisión la realizará la célula colectivamente, tras comprobar, a través del informe preceptivo del secretario, la aceptación consciente de los estatutos y la línea ideológica y política del Partido por parte del solicitante, y teniendo en cuenta la opinión que de él tienen sus compañeros y vecinos.

Art. 12. La célula que reciba solicitud de ingreso de militantes provenientes de otros partidos la dirigirá al Comité inmediatamente superior, que resolverá sobre dicha solicitud.

Para ingresos colectivos y para el ingreso individual de dirigentes provenientes

de otros partidos, las solicitudes se dirigirán a los comités centrales de las organizaciones nacionales o regionales, o al Comité Central del Partido, según el ámbito de responsabilidad del solicitante.

Art. 13. Los militantes del Partido de los Trabajadores de España tienen los mismos derechos y deberes.

Los militantes del Partido tienen el deber de:

- a) Estudiar el marxismo-leninismo y las aportaciones de Mao Zedong y luchar dentro y fuera del Partido contra el revisionismo y la ideología burguesa.
- b) Luchar por los intereses de la clase obrera y el pueblo.
- c) Llevar a cabo las resoluciones del Partido.
- d) Practicar por los cauces del Partido la crítica y la autocrítica, corregir los errores propios y ayudar a corregirlos a los demás.
- e) Propagar y aplicar la política del Partido y reclutar a nuevos militantes para el mismo.
- f) Defender la unidad del Partido frente a cualquier actividad fraccional encaminada a escindirlo.
- g) Ser sinceros y honrados con el Partido, observar su disciplina y guardar sus secretos.

Los militantes del Partido tienen derecho a:

- a) Participar en la elaboración de la línea política del Partido.
- b) Elegir y ser elegido directamente para cualquier responsabilidad en su organización, para las conferencias y congresos del Partido.
- c) Ejercer la crítica por los cauces orgánicos.
- d) Dirigirse a los órganos superiores a cualquier nivel para exponer sus opiniones, críticas y propuestas. Tendrá derecho a recibir respuesta a sus puntos de vista.
- e) Estar en posesión del carnet del Partido.
- f) Ser consultado antes de serle asignado una responsabilidad.
- g) Conocer las críticas que se le formulen a cualquier nivel. Podrá apelar a las organizaciones superiores en caso de recibir críticas o sanciones que considere injustificadas.

## TÍTULO IV

### *De la organización central del Partido*

Art. 14. El Congreso General, órgano supremo de dirección del Partido, es convocado cada cuatro años. En casos excepcionales, se puede anticipar o aplazar su celebración. La convocatoria corresponde al Comité Central del Partido por propia iniciativa o a petición de un tercio de los comités centrales de las organizaciones nacionales o regionales.

Las normas de representación del Congreso las establece el Comité Central de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 8.<sup>º</sup> El reglamento y el orden del día es propuesto al Congreso por el Comité Central.

El Congreso sanciona el informe del Comité Central saliente, determina la línea política e ideológica del Partido, resuelve sobre las cuestiones referentes al programa del Partido, aprueba y modifica los estatutos y elige al Comité Central de forma nominal y directa.

Art. 15. El Comité Central del Partido es el máximo organismo dirigente del Partido entre Congreso y Congreso General.

Le corresponde al Comité Central, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a) Dirigir la actividad política, ideológica y organizativa del Partido.
- b) Asumir la actividad de relaciones y de representación del Partido en el conjunto del país y a nivel internacional.
- c) Resolver, si se presentase el caso, cualquier tipo de contencioso que se estableciera entre distintas organizaciones nacionales y regionales; asimismo, entre el Comité Ejecutivo del Comité Central del Partido y alguna organización nacional y regional.
- d) Distribuir las fuerzas del Partido con arreglo a las necesidades políticas y organizativas generales.
- e) El Comité Central del Partido participará en las comisiones de candidaturas de los congresos de las organizaciones nacionales y regionales, sin derecho a voto.
- f) Elegir de entre sus miembros a su Comité Ejecutivo.
- g) Nombrar a los responsables de los diferentes departamentos, secretarías y publicaciones centrales.
- h) Determinar las tareas a realizar por cada uno de sus miembros.
- i) Podrá invitar al Congreso General, si lo considera oportuno, a determinados militantes del Partido, pudiendo solicitar al Congreso General el derecho al voto para estos invitados.
- j) El Comité Central del Partido podrá convocar conferencias generales de sectores y temas concretos. Su convocatoria, desarrollo y resoluciones estarán sometidas al Comité Central del Partido.

El Comité Central del Partido se atendrá a las siguientes normas:

El Comité Central del Partido sólo podrá ampliar el número de sus miembros con suplementos elegidos en el Congreso General del Partido.

El pleno del Comité Central del Partido será convocado por el Comité Ejecutivo, a propuesta suya o de un tercio de los miembros del Comité Central del Partido.

En caso de urgencia y si la premura del tiempo no permite la convocatoria del Comité Ejecutivo, podrá convocarlo su Secretariado Permanente.

Para que el pleno del Comité Central del Partido se pueda constituir, será necesaria la presencia de al menos tres cuartos de sus miembros en primera convocatoria. En segunda convocatoria el Comité Central del Partido se constituirá sin necesidad de quórum.

El Comité Central del Partido se reunirá como mínimo una vez cada cuatro meses y cuantas veces lo aconseje la situación política del país o interna del Partido.

El Comité Central del Partido queda disuelto tras la apertura del Congreso General y una vez sancionada por éste la gestión realizada durante su mandato.

Art. 16. En los intervalos de los plenos del Comité Central del Partido el Comité Ejecutivo ejerce sus funciones y lleva a la práctica las resoluciones del mismo.

El Comité Ejecutivo del Partido se dota de un secretariado permanente.

El Comité Ejecutivo del Partido podrá formar los organismos que considere necesarios para el desarrollo de sus funciones.

El Comité Ejecutivo será convocado por el secretariado permanente por iniciativa suya o de la mitad de los miembros del Comité Ejecutivo.

Para que el pleno del Comité Ejecutivo del Partido se pueda constituir, será necesaria la presencia al menos de tres cuartos de sus miembros en primera convocatoria. En segunda convocatoria el Comité Ejecutivo se constituirá sin necesidad de quórum.

El Comité Ejecutivo se reunirá como mínimo una vez al mes.

## TÍTULO V

### *De la organización nacional y regional*

Art. 17. El Congreso de la organización nacional y regional, órgano de dirección del Partido en su ámbito, es convocado cada dos años. En casos excepcionales, se puede adelantar o aplazar su celebración.

La convocatoria corresponde al Comité Central de la organización nacional o regional, por iniciativa suya o a petición del 50 por 100 de los comités de los ámbitos provinciales o comarcales que de él dependen.

Con carácter extraordinario a instancia del Comité Central del Partido.

Las normas de representación, reglamento y orden del día del Congreso de la organización nacional y regional las establece su Comité Central correspondiente.

El Congreso de la organización nacional y regional sanciona el informe del Comité Central saliente; concreta a su situación específica la política general del Partido; elabora la política específicamente nacional o regional en el marco de esa política general; elige a su Comité Central de forma nominal y directa, y resuelve las cuestiones que le somete el Comité Central saliente y las conferencias provinciales o comarcales.

El Congreso de la organización nacional y regional podrá optar por denominar al Partido en su territorio «Partido de los Trabajadores de...», añadiendo el nombre de la nacionalidad o región correspondiente.

Art. 18. El Comité Central de la organización nacional y regional es el órgano de dirección del Partido en su territorio entre Congreso y Congreso.

Le corresponde al Comité Central de la organización nacional y regional:

a) Dirigir en su ámbito la actividad política, ideológica y de organización del Partido y al conjunto de las organizaciones, nombrar a los responsables de las publicaciones nacionales y regionales y a los distintos secretarios de los organismos o departamentos nacionales o regionales.

b) Administrar los recursos de los organismos nacionales o regionales y distribuir sus cuadros y dirigentes, teniendo en cuenta la planificación central y las necesidades propias de su ámbito.

c) Informar regularmente al Comité Central del Partido de la evolución política y social de su ámbito y de la marcha de los asuntos y actividades del Partido.

d) El Comité Central de la organización nacional o regional participará en las comisiones de candidaturas de las conferencias provinciales o comarcales de las organizaciones que de él dependen, sin derecho a voto.

e) Elegir entre sus miembros al secretario general y crear los organismos necesarios para su funcionamiento. Podrá dotarse de un Comité Ejecutivo.

f) Sancionar las resoluciones de las conferencias provinciales o comarcales. Asimismo, convocarlas, en casos excepcionales, con carácter extraordinario.

g) Invitar al Congreso de su ámbito a determinados militantes, pudiendo solicitar al Congreso el derecho a voto para éstos.

Los comités centrales de las organizaciones nacionales y regionales sólo podrán ampliarse con miembros suplentes elegidos en los congresos de su ámbito.

El pleno del Comité Central es convocado por su secretario general o por el Comité Ejecutivo por iniciativa suya, o a petición de un tercio de los miembros del Comité Central o de los comités provinciales. También podrá ser convocado a petición del Comité Central del Partido.

El pleno del Comité Central se reunirá como mínimo una vez cada cuatro meses y cuantas veces lo aconseje la situación política interna del Partido.

El Comité Central queda disuelto tras la apertura del Congreso de la organización nacional o regional, una vez sancionada por éste la gestión realizada durante su mandato.

El secretario general representa a la organización del Partido en su ámbito cuando no está reunido el Comité Central o el Comité Ejecutivo de la nacionalidad o región.

## TÍTULO VI

### *De la organización provincial o comarcal y local*

Art. 19. El organismo que representa y dirige el Partido en las provincias o comarcas es la Conferencia.

Las conferencias examinan la gestión de sus comités provinciales o comarcales, concretan las políticas del Partido en su ámbito y eligen al Comité de forma nominal o directa. El reglamento de las conferencias los elabora el Comité provincial o comarcal, de acuerdo con los criterios contenidos en el título II de estos estatutos.

Las conferencias se realizarán al menos una vez al año, pudiendo atrasarse o adelantarse si las circunstancias lo exigieran. Serán convocadas por los comités provinciales o comarcales por propia iniciativa, o a instancia de 1/3 de los comités o asambleas locales en su ámbito, o con carácter extraordinario por Comité Central de su nacionalidad o región. El Comité provincial o comarcal representa y dirige el Partido en su ámbito entre conferencias.

El Comité provincial elige de entre sus miembros su organismo permanente, el secretario y otras responsabilidades que necesite.

Art. 20. Las asambleas locales son convocadas por los comités locales una vez al año. En ellas se rinden cuentas de la actividad y se elige al Comité local. En casos excepcionales, previo acuerdo con el Comité superior, podrán ser convocadas fuera del plazo señalado. También podrán ser convocadas a instancias del Comité superior.

Todas las peticiones de celebrar asambleas locales, realizadas por células o militantes, serán consideradas por el Comité correspondiente.

Los comités locales dirigen su actividad del Partido en su ámbito entre asambleas y determinan y eligen las responsabilidades necesarias.

## TÍTULO VII

### *De las células*

Art. 21. La célula es la organización básica del Partido. La célula sirve a la ligazón del Partido con las amplias masas.

Se crean células del Partido en los centros de trabajo y zonas; asimismo, en los lugares en que las masas populares viven sus problemas específicos más directos, derivados del lugar que ocupan en la producción o la sociedad.

Las células eligen a su secretario político.

Las células dividirán en su seno el trabajo, pudiendo crear para ello diversas secciones y responsabilidades. En los casos necesarios se elegirá un Comité de célula.

Las tareas de la célula del Partido son:

a) Llevar a la práctica la política del Partido, aplicar sus resoluciones y cumplir las tareas asignadas por el Partido. Para ello recibirán el apoyo y asesoramiento de los organismos superiores.

- b) Vincularse estrechamente a las masas, impulsar su organización y movilización por sus aspiraciones inmediatas y por sus objetivos fundamentales.
  - c) Ejercer la crítica y la autocrítica.
  - d) Estudiar el marxismo-leninismo y la línea política del Partido.
  - e) Recoger la cuota del Partido y organizar y recabar la ayuda económica de las masas al Partido.
  - f) Reclutar nuevos militantes.
  - g) Difundir la prensa del Partido.
- b) Aprobar los ingresos y bajas del Partido en su célula. Así como informar posteriormente a su Comité superior.

## TÍTULO VIII

### *Economía y finanzas*

Art. 22. Los recursos del Partido están constituidos por las cuotas y aportaciones de sus militantes y simpatizantes; en su caso, los rendimientos de su patrimonio, los productos de sus actividades, las donaciones, herencias y legados que reciba, los créditos que concierte y las subvenciones oficiales que puedan corresponderle.

Todos los militantes tienen la obligación de abonar la cuota de acuerdo con las cantidades que estipulará el Comité Central del Partido en cada momento.

El Comité Central del Partido controlará el movimiento general de las finanzas a efectos de establecer una política económica de distribución de recursos, coherente con la situación del Partido y sus necesidades globales.

El Comité Central del Partido estipulará, de acuerdo con las organizaciones nacionales y regionales, el porcentaje o cotización que éstas deberán aportar para sufragar los gastos y necesidades económicas que posibiliten un buen funcionamiento de los organismos centrales.

Sobre esta base el Comité Central del Partido creará un fondo de compensación para asistir económicamente a las organizaciones más necesitadas.

Anualmente el Comité Central del Partido sancionará las cuentas que están obligados a presentarle los comités nacionales y regionales dentro de los dos primeros meses del año natural, y éstos a su vez sancionarán las cuentas que les presentarán los comités provinciales o comarcales y los locales, de zona o radio o sector dentro del primer mes de cada año natural.

## TÍTULO IX

### *De las sanciones*

Art. 23. La disciplina en el Partido es igual para todos los afiliados que aceptan voluntariamente su militancia; la disciplina es, por tanto, independiente de la responsabilidad que se tenga en el Partido.

Los camaradas u organizaciones que no observen la disciplina a la que voluntariamente están sometidos podrán ser sancionados de acuerdo con la gravedad de sus actos.

Las organizaciones deben hacer los máximos esfuerzos para que los camaradas y organizaciones que incumplan con la disciplina partidaria encuentren la máxima

comprensión y apoyo para que se puedan corregir de sus faltas, siendo este método el que presida la aplicación de las sanciones.

Las sanciones que podrán aplicarse en el Partido son:

a) Amonestación.

b) Apartamiento temporal o separación de su responsabilidad.

c) Suspensión temporal como militante del Partido por un período máximo de tres meses.

d) Expulsión del Partido para los casos de extrema gravedad.

Cualquier sanción puede ser recurrida ante su propia organización y ante las organizaciones superiores, teniendo los camaradas derecho a exponer sus puntos de vista y ser escuchados.

Las sanciones a) y b) serán aplicadas por las organizaciones donde militan los camaradas sancionados y comunicadas a su organización superior.

Las sanciones c) y d) serán sólo aplicadas con carácter provisional por las organizaciones donde militen los camaradas, siendo el Comité Central nacional y regional quienes habrán de ratificarlas y hacerlas definitivas, siendo informado de ellas el Comité Central del Partido, que tendrá capacidad para decidir sobre los recursos que, en su caso, interpongan los afectados.

Cuando sean sancionados camaradas elegidos en conferencias o congresos con sanciones de los apartados b), c) y d) serán las conferencias y congresos quienes habrán de ratificar esas medidas.

Cuando se trate de células que insistentemente adopten posiciones contrarias a la política general éstas podrán ser disueltas.

Esta sanción sólo podrá ser decidida por el Comité Central de la organización nacional o regional previo informe de los organismos provinciales o comarcales. En este tipo de sanciones habrá de ser informado el Comité Central del Partido, al objeto de posibles recursos que los afectados puedan interponer ante el mismo.

#### *Cláusulas transitorias*

1. Para modificar la composición del Comité Central del Partido, su Comité Ejecutivo, el secretariado, elegir secretario general o convocar Congreso durante los dos primeros años, será necesario el acuerdo de dos tercios de los miembros del Comité Central.

2. Los primeros comités superiores de las organizaciones regionales y nacionales serán formados por una comisión de candidaturas, compuesta por una delegación del Comité Central y los correspondientes comités regionales y nacionales de ORT y PTE. Las organizaciones nacionales y regionales de cada partido elegirán la parte que aportan al nuevo Comité de forma independiente y por los mecanismos democráticos que estime oportunos.

3. Durante el tiempo que el Comité Central considere necesario, tras el nombre del Partido figurará un paréntesis con la siglas PTE-ORT.